

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

OBJETIVO(S) DE LA JUNTA: Celebrar la Décimo Octava Reunión Ordinaria del CONARTE

LUGAR: Centro de las Artes, Nave II (Parque Fundidora), Monterrey, Nuevo León, México. DURACIÓN: 10:00 a 11:30

FECHA: 18- 04 -2018

01:30 Horas.

COORDINADOR: M. Ricardo Marcos González / Presidente

PUNTOS TRATADOS:	ACUERDOS TOMADOS EN LA	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE :
	JUNTA:	Ma	
I. Bienvenida y verificación del quórum. La Dra. Melissa Segura Guerrero, en su calidad de Secretario Técnico, extendió una cordial bienvenida a los presentes, a la Décimo Octava Reunión Ordinaria de Consejo, dando inicio en segunda convocatoria. Avisó también que, las reuniones del mes de abril, mayo y junio, no se transmitirían en vivo, acatando las disposiciones y los reglamentos de la veda electoral, donde exponen que no se debe dar información gubernamental que pudiera afectar la imparcialidad del proceso; por lo tanto, solo se grabarían para que se tenga la memoria, por si un ciudadano quisiera tener acceso a dicha información. El Mtro. Pedro de Isla, sugirió que se hiciera público dicho aviso, porque existen personas que, en 20 minutos, empezarían a preguntar porque no se está transmitiendo la reunión de Consejo en vivo.	Ninguno.	La Dra. Melissa Segura, respondió que efectivamente, se haría un anuncio en las redes sociales de CONARTE, donde se especifica dicha situación.	



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

II. Aprobación del Acta Anterior.			
ii. Aprobacion dei Acta Anterior.			Consejo
Se puso a Consideración del Pleno del Consejo la	Se aprobó	Ninguna.	
aprobación del Acta Anterior (Décimo Séptima Reunión	por		
Ordinaria, con fecha del 21 de marzo de 2018).	unanimidad.	. 🛇	
		X 1	
III. Estrategia Municipal.	Se aprobó	· ·	
	por		
La Dra. Melissa Segura, continuó con el siguiente punto del	unanimidad.	5	
orden del día, mencionando que deseaban compartirles dos proyectos en los cuales se ha estado trabajando, el primero			
de ellos desde la Secretaria Técnica y la Dirección de		~O'	
Desarrollo y Patrimonio Cultural, y el segundo de ellos es el		O	
avance de la Plataforma para el Padrón de Artistas de	7	~	
CONARTE. Mencionó que daría inicio al tema de Estrategia	2		
Municipal y posteriormente le sedería la palabra al Lic.			
Alejandro Rodríguez (Director de la Dirección de Desarrollo	Α,		
y Patrimonio Cultural de CONARTE).	\sim		
Manifestó que como todos saben, desde el 2016, que inició			
la administración del Mtro. Ricardo Marcos, CONARTE ha			
estado impulsando un trabajo de descentralización y			
desarrollo cultural en Nuevo León, en 2016 se iniciaron			
actividades en municipios, y para 2017 se intensifico esa			
actividad, destinándose más recurso en todos los proyectos			
que se llevan a cabo en municipios. Mencionó que, desde			
finales del año pasado el área de Secretaria Técnica,			
Planeación y en conjunto con el Lic. Alejandro Rodríguez, se empezó a trabajar en un análisis para encontrar ¿cuáles			
eran los municipios que estaban resultando con mayor			
número de apoyos y actividades en sus municipios? y ¿cuál			
era el impacto que se estaba generando?, buscando ser			
más asertivos o más eficientes en el destino de los recursos			
de descentralización, siendo un recurso importante que se			
está invirtiendo en el presupuesto anual. Comentó que lo			



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: <u>Presidencia</u>

que se hizo fue, hacer un conjunto de información para análisis; en primer término, fueron aquellas referencias estadísticas que permitieran conocer más a detalle el estado y los municipios, temas como: población de municipio, número de actividades que se han desarrollado, número de población beneficiada, porcentaje de población del municipio atendida por CONARTE y dos indicadores importantes como el índice de Desarrollo Humano y Marginalidad en los municipios. Manifestó que, la intención con ese ejercicio, es que se pueda asegurar que el trabajo que realiza CONARTE en los municipios, esté enfocado en donde más necesidad existe de desarrollo cultural.

Por otra parte, señaló que se sumó una cuestión importante para la Institución, que tiene que ver con la experiencia en el campo, ya que son muchas áreas las que CONARTE trabaja en los municipios por lo cual era importante poner en valor esa experiencia y dinámica de trabajo que se ha tenido con ellos; que también se obtiene mucha información, respecto a las posibilidades de implementar programas exitosos en cada uno de los municipios. Para eso, se definieron algunos criterios importantes, por ejemplo: la accesibilidad en los municipios, infraestructura turística con la que cuentan y cooperación municipal; es decir, que la autoridad municipal está dispuesta a recibir los proyectos de CONARTE, en lo referente a infraestructura y espacios en los que se cuenta con participación ciudadana, porque hay unos municipios donde hay una comunidad cultural muy activa y potencializa los esfuerzos que lleva CONARTE. El impacto regional también se consideró importante porque evidentemente CONARTE no puede asumir y estar presente con grandes actividades en los 51 municipios de manera permanente, pero sí, se pensó que a través de dicha estrategia se puede empezar a impulsar ciertos polos regionales dentro del estado (como lo es la

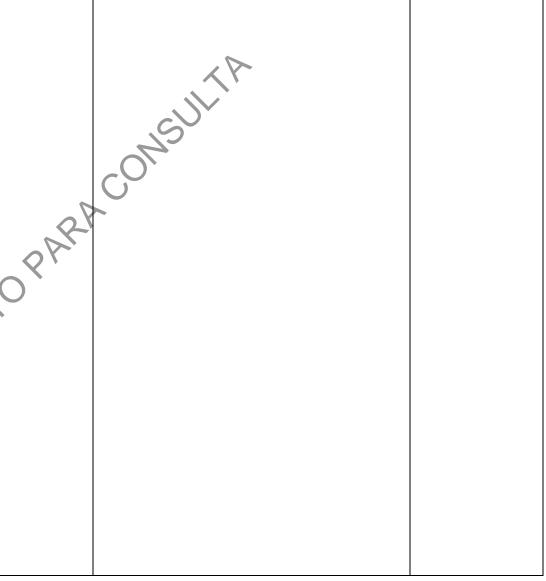


Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: <u>Presidencia</u>

actividad de turismo cultural con la que cuenta); particularmente se tomó en cuenta aquellos municipios que son pueblos mágicos como Santiago, o aquellos que están en camino de buscar serlo, en un periodo a mediano plazo; una calificación que consideraron importante es el Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM), siendo el que da el indicador más claro del compromiso que tienen los municipios respecto al desarrollo cultural de sus comunidades.

Mencionó que, una vez que se estructuraron dichos criterios, ante las estadísticas y las posibles variables, se convocó a una mesa de trabajo directamente con las personas que están constantemente trabajando con las unidades municipales; en ese caso del Teatro de la Ciudad, estuvo Gloria Chapa, de la Secretaria Técnica estuvo Erik Hernandez, así como personal de CONARTE de las áreas de: vinculación municipal, patrimonio, responsable de mitotera, responsable del PDCM, y el responsable de Programa de Apoyo a las Culturas Municipales V Comunitarias (PACMYC), que es otra convocatoria que también va dirigida a municipios; enfatizó que todos estuvieron conjuntamente trabajando con los municipios, a partir de dichos criterios. En relación a la valoración numérica, señaló que fue del 1 al 5, donde 1 era pésimo y 5 era excelente. Comentó que, hay una tabla que está a disposición del Consejo, donde se conjunta para cada uno de los municipios toda la información que señaló anteriormente. Manifestó que una vez que se conjuntó dicha información, el Lic. Alejandro Rodriguez, América Palacios y ella, se reunieron para empezar a realizar una evaluación de cada uno de los aspectos para poder definir los municipios que deberían tenerse como prioridad de trabajo para la descentralización de CONARTE.





Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

El Lic. Alejandro Rodríguez, comentó que, lo primero que se hizo primero fue una regionalización cultural, donde se dividió al estado en 6 zonas:

- Norte.
- Valle de las Salinas.
- Noreste.
- Conurbada.
- Citrícola.
- Sur.

En base a dicha regionalización, estuvieron viendo cuáles eran aquellos municipios que tenían ciertas características propias que los identificaba o las hacia un poco sobresalir en características culturales y que también podían desarrollarse en un punto de desarrollo regional. Mencionó que en la zona norte vieron Bustamante, que tiene tradición tlaxcalteca, además que está impulsando convertirse en un pueblo mágico, creyendo que, si se apuesta y se impulsa más el tema cultural en este municipio, se podría colaborar y concretar los esfuerzos del municipio. Comentó que lo mismo pasa con Lampazos, ya que con los espacios y la infraestructura cultural con la que cuenta el lugar, más la historia que tiene, se pueden empujar y reforzar los refuerzos.

Referente a la zona noreste, señaló que Cadereyta tiene uno de los proyectos culturales más distinguidos, que están esforzándose para concretar un Centro Cultural en el municipio. Comentó que tenían lo que era el archivo, la biblioteca, la casa de la cultura en diferentes lugares, etc., pero que la administración anterior construyo un espacio con un Complejo Cultural que tiene un museo, biblioteca, archivo que se está digitalizando (de los más dignos de revisar) y actualmente aplicaron para la convocatoria



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), con un proyecto para unir la Casa de la Cultura y tener ya todo un Complejo cultural. Agregó que Cerralvo es un municipio históricamente fundamental para la historia de Nuevo León, y China está en una de las zonas que por el paso del tiempo y por la cuestión de la inseguridad, se han mantenido al margen porque es difícil trabajar en la zona noreste, sin embargo, por todo el complejo que tiene y la infraestructura que esta alrededor de la presa, consideraron que se puede hacer algo.

Expresó que, en la zona citrícola, Linares tiene una actividad muy fuerte y se le apoya, sin embargo, consideraron que también se puede impulsar Montemorelos para fortalecer la zona citrícola; comentó que el año pasado se estuvo trabajando un programa piloto que se llamó "Formas de mediación cultural" que consiste en formar mediadores en las propias comunidades, obteniendo buena respuesta, por lo cual, se puede impulsar el desarrollo cultural de Montemorelos. Por otro lado, mencionó que de igual forma en el tema cultural, Santiago, tiene mucha voluntad política por ser pueblo mágico, y que en la mayoría de los municipios un factor fundamental, para que se concrete el proyecto precisamente se requiere voluntad política.

En la zona Valle de las Salinas, que involucra a Mina, manifestó que, el alcalde ha hecho mucha labor en el tema del impulso del desarrollo cultural municipal a través de la convocatoria del PDCM. En el caso de Salinas Victoria, es una zona conurbada que también tiene mucha voluntad de impulsar proyectos, refirió que es uno de los municipios que ha tenido un crecimiento poblacional impresionante, como todos los municipios de la zona conurbada.



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

Referente a Apodaca y Juárez, mencionó que son dos de los municipios quizás con mayor necesidad de apoyo en el tema de desarrollo cultural en el área metropolitana, así que, se desea apostar para apoyar el tema en dichos municipios.

Manifestó que evidentemente en Galeana se está desarrollando el tema de la Esfera Cultural sur, que será beneficiado con ese proyecto. Que General Zaragoza, es uno de los municipios más sensibles al tema del patrimonio cultural, no solamente desde sus funcionarios, sino desde los habitantes del mismo municipio, considerando que existen las condiciones necesarias además de toda la riqueza natural que tiene, para ir poco a poco impulsando el tema de un pueblo mágico o concretando proyectos a largo plazo, que tienen que ver con patrimonio cultural.

La Dra. Melissa Segura, manifestó que esa es la primera etapa y que la intención es que todos los proyectos de CONARTE en primer término, consideren dicha selección. priorizando sobre dichos municipios para generar un impacto a un plazo más largo que solo a una cuestión inmediata, señalando que hay muchos programas en CONARTE por lo tanto, habrá una segunda etapa de municipios que se estarán también atendiendo, por ejemplo en la zona norte en la que se encuentran Anáhuac y Sabinas Hidalgo, siendo localidades con mucha actividad cultural y con una buena infraestructura. Mencionó que, en la zona conurbada, evidentemente el estado siempre trabaja muy de la mano con cuatro municipios que son; Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y San Pedro Garza García. Referente a la zona del Valle de las Salinas, Ciénega de Flores, General Zuazua, Hidalgo y Pesquería también se está considerando atender, particularmente Zuazua y Pesquería siendo municipios con



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

gran necesidad de atención a sus comunidades. En la zona citrícola, Allende y Linares que son localidades que por sí mismas tienen una gran actividad cultural, por lo cual, los refuerzos se van a reforzar a otros municipios. Agregó que finalmente en la zona sur, esta Arambarri y Doctor Arroyo, son municipios que reciben constantemente actividades de CONARTE.

Manifestó que, la intención es concentrarse y priorizar para poder tener elementos, y a final de año, poder evaluar si esa estrategia de priorización y atención estratégica a municipios funciona mejor que estar tratando de abarcar los 51 municipios en el programa que se tiene. Señaló que hay programas permanentes que son paralelos como la Mitotera que si es un programa para los 51 municipios y que no va atender dicha priorización porque es el "brazo" que permitirá tener presencia en los 51 municipios y el PDCM que depende de la voluntad de cada municipio en ser parte o no de dicha inversión.

El Mtro. Gerardo Puertas, consideró que simbólicamente sería muy importante que se intentara alguna vez sesionar fuera de Monterrey, talvez en la zona citrícola, en el norte, sur del estado o bien hacer una visita, pero del Consejo, pareciéndole muy bueno, para mostrar que son un organismo del estado. Por otra parte, manifestó pertinente que CONARTE fomente más los recorridos culturales a los diferentes municipios, ofreciéndolos a la población en general, con la finalidad de que se conozcan. Por último, mencionó que, a petición personal, cuando se tenga una visita al sur del Nuevo León, lo inviten porque le agradaría mucho ir.

La Dra. Melissa Segura, concluyo este punto, manifestando que lo anterior también es importante para las comunidades

La Dra. Melissa Segura, agradeció al Mtro. Gerardo Puertas sus comentarios, mencionando que se tomaría nota de ellos.



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

IV. Avances en la Plataforma para el Padrón de Artistas de CONARTE. La Dra. Melissa Segura, continuo con el cuarto punto del orden del día, señalando que, desde el año pasado se presentó ante el Consejo la propuesta para el desarrollo de una plataforma especificamente para las personas que pertenecen al padrón de artistas de CONARTE. Comentó que se está trabajando por etapas, y actualmente se está en la primera etapa, con la que se busca ser más eficientes y agiles en el proceso de empadronamiento para los artistas y de llevar un registro debido de manera digital sobre los artistas que pertenecen a CONARTE, para poder avanzar a un proceso de convocatoria, en la cual, los artistas de CONARTE tendrán acceso a dicha plataforma y a una serie de beneficios que se pudieran ir desarrollando para ellos. Agregó que, en esa primera etapa ya se está prácticamente concluida, con algunos detalles técnicos que aún están en revisión, pero que ya se está en posibilidades de presentar ante el Consejo los avances y funcionamiento que va tener dicha plataforma de artistas. Mencionó que la Lic. América Palacios en colaboración con el Lic. Valentín Muñoz, han	porque hay proyectos en las diferentes disciplinas, donde se pide o sugieren como parte de su proyecto hacer o realizar eventos en los municipios; por lo cual, dichos proyectos deberán trabajar de acuerdo a dicha estrategia de centralización, para lo que, se irá trabajando directamente con los Vocales y Coordinadores responsables.		
estado desarrollando el proyecto con el programador, por lo cual les sedería la palabra.	Artistas de CONARTE. La Dra. Melissa Segura, continuo con el cuarto punto del orden del día, señalando que, desde el año pasado se presentó ante el Consejo la propuesta para el desarrollo de una plataforma específicamente para las personas que pertenecen al padrón de artistas de CONARTE. Comentó que se está trabajando por etapas, y actualmente se está en la primera etapa, con la que se busca ser más eficientes y agiles en el proceso de empadronamiento para los artistas y de llevar un registro debido de manera digital sobre los artistas que pertenecen a CONARTE, para poder avanzar a un proceso de convocatoria, en la cual, los artistas de CONARTE tendrán acceso a dicha plataforma y a una serie de beneficios que se pudieran ir desarrollando para ellos. Agregó que, en esa primera etapa ya se está prácticamente concluida, con algunos detalles técnicos que aún están en revisión, pero que ya se está en posibilidades de presentar ante el Consejo los avances y funcionamiento que va tener dicha plataforma de artistas. Mencionó que la Lic. América Palacios en colaboración con el Lic. Valentín Muñoz, han estado desarrollando el proyecto con el programador, por lo	Ninguno.	Consejo



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

La Lic. América Palacios, expresó que les presentarían los perfiles con los que cuenta la página:

- Administrador CONARTE, que sería la Oficina de Enlace.
- Comisión Evaluadora.
- Integrante del padrón.
- Postulante del padrón.

Mencionó que el Administrador tiene o gestiona los usuarios en la plataforma, configura requisitos para solicitudes de Registro Padrón de Artistas de CONARTE, activa usuarios que conforman la Comisión Evaluadora, revisa solicitudes de registro de los Postulantes, acepta solicitudes de registro que cumplen con documentación, regresa solicitudes de registro que no cumplen con documentación básica, monitorea solicitudes y usuarios y envía notificaciones.

Por otra parte, señaló que otro perfil es la Comisión Evaluadora, que necesita en principio generar un perfil para ingresar a la plataforma, evalúa junto con los otros integrantes de la comisión las solicitudes aceptadas por la Oficina de Enlace (solicitudes que cumplen con la documentación), envía un veredicto sobre la Solicitud y Expediente a revisar, ya sea que haya sido aprobada la solicitud o bien en caso de no ser aprobada, en caso de que la solicitud sea aprobada por la Comisión Evaluadora, se envía notificación y se hace público parte del perfil del nuevo miembro.

Mencionó que cuando el integrante del padrón ya forma parte del padrón o su solicitud fue aceptada por la Comisión Evaluadora, puede ingresar a la plataforma y publicar sus datos en artistas CONARTE, revisa notificaciones de Oficina de Enlace para obtener beneficios o promociones y

Página 10 / 27

CONARTE-FR-STOE-27 / Rev. 01



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

al publicar sus datos puede ser contactado para participar en actividades de acuerdo a su perfil artístico y, o académico.

En el caso del perfil del Postulante, se registra en la Plataforma, ingresa y llena una solicitud con datos requeridos (lo que hacía anteriormente de manera física), selecciona una disciplina específica, a partir de ahí, se le asigna un folio de participación, se le genera un expediente donde podrá cargar los documentos generales y la comprobación de su trayectoria, además podrá cargar documentos generales y de trayectoria mínimos para completar su expediente, una vez completado, cierra expediente y se envía pasando al flujo de revisión de la Oficina de Enlace, esperando la evaluación, en todo momento estaría la persona atento revisando el estatus de su solicitud.

El Lic. Valentín Muñoz, expresó que como siguiente punto, era el Perfil del Postulante, hizo un paréntesis, señalando que cada uno de los presentes, se podría dar cuenta que se van a encontrar pantallas muy parecidas ya que son diferentes formas de entrar al sistema según los perfiles, por ejemplo, las personas que quieren ingresar para pertenecer al padrón, por otra parte como lo ven las personas que administran el sitio, como se va desarrollando el proceso de evaluación, como lo veria la Comisión Evaluadora, hasta llegar a las pantallas de cómo se vería en el sistema la información del aspirante aprobado, la información de la cantidad total de los empadronados registrados y finalmente como lo verían las personas en cuestión de la información que quieren que los ciudadanos puedan visualizar acerca de ellos, es decir, a la alternativa o beneficio que tendrá el artista para darse a conocer con personas externas al padrón donde puedan ver un poco de



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

su trabajo y algún dato de contacto.

Mencionó que lo primero que visualizaría la persona que se va a incorporar al Padrón seria la Aceptación de Términos y Condiciones, junto con el Aviso de Privacidad, señaló que es muy importante ya que todas las instituciones se están ligando a dicho requisito y obligación que tienen las instancias públicas.

Comentó que, en la pantalla del Ingreso al Postulante, viene el proceso del registro, la inscripción al padrón de artistas, actualización de la información personal de la persona que ya está empadronada, y la revisión de notificaciones. La siguiente pantalla que le aparecería a las personas que desean registrarse seria el Paso 1 que corresponde a la Información Personal, datos básicos como; nombre, primer apellido, segundo apellido, señaló que también se vio de manera interna en las mesas de trabajo, respecto a los datos que pueden ser obligatorios y cuáles no, siendo definitivamente importante que registren su nombre V apellidos, ya que existen personas que tienen nombres parecidos o similares lo cual pudiera en un dado momento ocasionar problemas. Continuo que viene también el dato de correo electrónico, alias, CURP, información general del solicitante.

El segundo paso son los datos de domicílio, dirección, código postal, localidad, lugar de residencia (de los últimos años).

Como tercer paso son los datos de contacto, teléfono, algún teléfono móvil, Facebook, redes sociales (donde se pueda contactar a la persona) enfatizo que es muy importante tener en consideración este paso, ya que con el paso de los años hay gente que no actualiza sus datos, y por ende al

Página 12 / 27

Documento de uso exclusivo del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León

PRESIDENCIA

CONARTE-FR-STOE-27 / Rev. 01



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: <u>Presidencia</u>

momento que se envían invitaciones, información, aviso para reuniones, etc., el mismo sistema rebota dicho correo porque falta ese compromiso por parte de los artistas de mantener actualizada dicha información. Agregó que se tendrá una campaña fuerte como una siguiente etapa en los siguientes meses, para pedirle a la gente que ya haya cambiado algún dato de contacto como teléfono, dirección, correo electrónico, etc., pueda proporcionar dicha información.

Agregó que, como cuarto paso, el aspirante podrá elegir alguna de las disciplinas a la cual busca incorporarse, vienen opciones como artes plásticas, cine y video, danza, literatura, música, teatro, y en este aspecto, pueden participar no solo en una disciplina sino en dos o tres, siempre y cuando cumpla con los requisitos y criterios de empadronamiento.

El paso final es el folio, una vez que ya se registraron en la plataforma el sistema les va a ofrecer un folio, con el cual CONARTE podrá identificarlos y más adelante podrán ser sujetos algún tipo de beneficio adicional como; promociones o simplemente para una cuestión de registro.

Continúo diciendo que CONARTE visualizaría el expediente del solicitante con los datos que proporciono al momento de su registro, teniendo también la opción de poder ingresar alguna foto en su perfil para que sea más identificable. Aparecería en su expediente datos generales como el nombre completo, perfil, el estatus en el que se encuentra (si está activo), CURP (Clave Única del Registro Público), información del domicilio, datos de contacto, y el expediente, mostrando así, cómo va el proceso del solicitante. Agregó que, siguiendo los criterios de empadronamiento y los requisitos, el artista podrá subir

ONSULTA ORRA



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

documentos de su trayectoria artística, siendo importante conocer quién es la persona, pero también que pueda comprobar su trayectoria artística. También podrán agregar, estudios y experiencia (Curriculum), la persona podrá incorporar sus archivos con un promedio de 20 megas, señaló que se está buscando que la plataforma sea lo más amigable posible esto haciendo referencia a que lo podrán ver gente muy relacionada con la tecnología, como también personas consagradas que no están tan involucradas en los nuevos procesos en los cuales se tratara de hacer la información lo más amigable posible. Referente a la carga del archivo les va aparecer si están de acuerdo con la información y si es así, continua el proceso de carga, y si no, tendrá la opción de poderlo cancelar. En documentos generales cargados, la pantalla mostrara en que estatus se encuentra la información, que comprobantes está entregando, refirió que es importante que los archivos estén identificados para agilizar el proceso.

En expediente de carga de archivos, mencionó que ahí el archivo puede ser en pdf, jpg, pueden ser en diferentes formatos para que el artista pueda hacer una descripción de sus archivos y darle cargar o cancelar. Aparecerá la imagen de la información, con esto se busca que el artista tenga la opción de poder mostrar al exterior, parte de su trabajo, habiendo una interacción tanto con los miembros del padrón, como personas externas, que pudieran en un caso ver el trabajo del artista, y pudieran hacer algún tipo de alianza o contacto para invitarlos a un proyecto posterior. Manifestó que, en este caso, el expediente completo, cerraría y enviaría, llegándole a la Oficina de Enlace como siguiente paso.

Respecto al Perfil Administrador de la Oficina de Enlace, comentó que, para llegar ahí, el artista ya entro a la





Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: <u>Presidencia</u>

plataforma y siguió todos los pasos señalados anteriormente, por lo cual, al momento de que la Oficina de Enlace ingrese a la plataforma como Administrador, podrá visualizar las solicitudes que se han recibido, darle seguimiento a la cuestión de empadronados, atender los expedientes que estén en proceso de evaluación con la comisión dictaminadora, y bien, avisarle a la gente que les falte algún documento para que se concrete el registro dentro de la plataforma.

Por otra parte, mencionó que se mostrará el flujo de solicitudes, donde la Oficina de Enlace, será el filtro previo antes de la comisión evaluadora o dictaminadora, quienes darían la aprobación de las solicitudes o en su caso los rechazos. La Oficina de Enlace, tendrá que identificar cuales están en proceso, y que cumplan con los requisitos, para que pueda continuar el proceso y pase a la comisión evaluadora. Una vez que la comisión evaluadora de su dictamen, se les dará el resultado a los artistas a través de una carta, que se viene haciendo los últimos años donde se le da la bienvenida al artista a la incorporación al padrón. La Oficina de Enlace, tendrá acceso a poder ver los documentos propios del artista, como; acta de nacimiento, comprobante de domicilio, hasta llegar a los comprobantes de trayectoria artística.

Comentó que existe también el perfil de la Comisión Evaluadora, integrada por cuatro personas, que tendrán la tarea de ingresar a la plataforma, donde podrán identificar las solicitudes, brindar su evaluación para aceptar o no las solicitudes, tratando siempre de agilizar la cuestión de los tiempos y reducir el tiempo de respuesta para los usuarios. En la parte del diagrama, podrán visualizar las solicitudes aprobadas, y la Oficina de Enlace tendrá la responsabilidad de poder dar el resultado y tener el contacto directo con el



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

solicitante.

La Comisión Evaluadora, podrá ver toda la información que el artista proporciono al momento de ingresar sus datos y documentos dentro de la plataforma, y la última actualización que ha tenido el artista dentro del sistema; otra de las ventajas, es que podrán ver al artista visualmente, e identificar todos sus datos personales, junto con el número de folio que va ser la forma administrativa en la cual se podrá identificar a los usuarios.

Respecto a las solicitudes, la Comisión Evaluadora, tendrá como primer paso, revisar las solicitudes que recibieron, y verificar al mismo tiempo, que la Oficina de Enlace haya dado su previa revisión, con la finalidad de que tengan la tranquilidad de que la información que les llego, se revisó como un primer filtro. Agregó que la Comisión Evaluadora, tendrá la facultad de decidir si se aprueba o no, siempre y cuando cumpliendo y rigiéndose a partir de los Criterios de Empadronamiento y las bases. Por otro lado, mencionó que, en solicitudes aprobadas, la Comisión a partir de dicha revisión podrá dar su dictamen.

En el apartado de publicado, en este caso los artistas dentro de la plataforma, podrán identificarse a través de su rostro (foto de perfil), la disciplina a la que pertenecen, etc., siempre y cuando el artista así lo permita, para que la gente pueda identificarlo y poder tener contacto con él. Finalizó, puntualizando que básicamente era todo respecto a lo que se estaba trabajando dentro de la plataforma para el registro de artistas.

Por último, agradeció a América Palacios, Ricardo Tatevari, Dalia Reyes y al administrador de la plataforma, porque sin el apoyo de cada uno, no sería posible. Mencionó que lo

Página 16 / 27
Documento de uso exclusivo del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León

PRESIDENCIA

CONARTE-FR-STOE-27 / Rev. 01



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

que busca CONARTE con dicha plataforma, es sumarse a las nuevas tecnologías, tratar de involucrar al artista para darle un sentido de pertenencia y se sientan parte de CONARTE.

La Dra. Melissa Segura, agradeció al Lic. Valentín Muñoz, Lic. América Palacios y a todo el equipo por su apoyo para dicho proyecto. Señaló que es mucha información la que se presentó, porque son todos los procesos, y que evidentemente las personas que busquen empadronarse, estarán en la primera etapa donde tendrán que subir toda su información, para luego pasar al siguiente paso que corresponde de manera interna a CONARTE. Expresó que se está a punto de concluir la plataforma, señalando que se tiene pensado referente al cronograma, que para el 02 de mayo se iniciara con la carga de expedientes de los 1,257 artistas que ya son miembros del padrón, siendo una tarea que va asumir CONARTE. Expresó que se tendrá contacto con cada empadronado, para actualizar sus datos y agregar otros que talvez no estaban considerados en las solicitudes iniciales.

Agregó que se está estimando que aproximadamente se llevara dos meses en realizar la carga de esos 1,257 artistas, y en julio se estaría lanzando la plataforma para uso directamente de los artistas. Comentó que, otro aspecto importante que mencionó Valentín Muñoz, es tener un catálogo en línea de artistas CONARTE, que una vez que terminan todo el proceso van a tener acceso desde la página de CONARTE, los usuarios externos no tendrán acceso a la plataforma, sin embargo en la página de www.conarte.org.mx habrá una pestaña donde podrán ver el catálogo de artistas, que les mostrara las fichas de cada uno de ellos donde vendrá, una pequeña ficha de contacto, alguna obra y una breve descripción del artista. Agregó que,



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

de alguna manera es, recuperar la página de artistas que había anteriormente pero ahora ligada a una cuestión de documentación digital. Expresó que, para el mes de julio se puede lanzar para incentivar los registros en línea, en el caso del proceso ya no sería de manera mensual o bimestral sino en la medida en que van llegando solicitudes y se aprueba por la Oficina de Enlace, los miembros de la Comisión tendrán acceso, por lo tanto, será una tarea permanente para CONARTE.

Manifestó que se estaría concluyendo en desarrollo y programación la primera etapa, lo que viene después que es muy importante es ligar dicha convocatoria a la de convocatorias, donde el proceso también será todo digital, y la ventaja que tendrán los artistas que ya estén en dicho sistema, es que tendrán precargada toda su información, solo tendrían que complementar de acuerdo a cada convocatoria el material que se necesita para postularse a premio, beca, etc. Puntualizó que las personas que desarrollaron la plataforma, son las mismas que desarrollaron en su momento el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico en línea, FONCA (Fondo Nacional para la Cultural), y algunos otros eventos a nivel nacional como las Lunas del Auditorio Nacional.

El Mtro. Fernando Mol, externo sus felicitaciones y aprovecho para preguntar respecto a quien se le sea rechazada su solicitud, ¿si recibirán algún tipo de retroalimentación en cuanto a cuál documento fue el que les fallo? Y, por otra parte, mencionó que, en el caso de la actualización de perfiles, los artistas que fallecen, en otras redes sociales se tiene la oportunidad de hacer una cuenta conmemorativa, para que siga su presencia, ¿preguntó que si se considera el tener un listado de artistas que fallecen, en algún lado de la plataforma?

La Dra. Melissa Segura, respondió que, respecto a la primera pregunta, la ventaja del sistema es que va ser como al inicio del registro, que le va marcando que documento le va faltando, etc., por lo cual, el usuario tendrá el conocimiento de que es lo que le falta para seguir avanzando. Y respecto a la segunda pregunta, refirió que no se había pensado, pero agradece la observación y se tratara ese punto con el proveedor de la página, para ver



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

El Mtro. Gerardo Puertas, sugirió que se hiciera una campaña específica que asegurara a algunos nombres en particular de artistas muy destacados en diferentes áreas, para asegurarse que estuvieran dentro del padrón, apoyándolas desde el punto técnico a esas personas.

El Dr. Rodrigo González, también externó su felicitación por el trabajo que se está realizando con dicha plataforma. Señaló que le llamó la atención que no era campo obligatorio que mencionara el lugar de nacimiento, siendo que para algunas de las convocatorias es necesario que el artista muestre que es nacido en tal lugar y que radica por lo menos los últimos 5 años en el estado de Nuevo León.

El Lic. Roberto Villarreal, hizo referencia respecto al nombre artístico, considerando importante que se añada dentro de los campos de la base de datos general, para facilitar el acceso de búsqueda, ya que muchos de los artistas solo utilizan su nombre artístico y no el verdadero.

cómo se puede incluir ese aspecto, y no dejar fuera a esos artistas que ya partieron.

La Dra. Melissa Segura, aprovecho para comentar, que desde que se puso la nueva modalidad de empadronamiento emérito, donde ellos no tienen que presentar toda la documentación regular, no se ha recibido ninguna postulación para los eméritos, donde la idea era, que cada Vocalía empezará a traer esos nombres que no son parte del gremio, pero deberían de estar, por lo cual invito a los presentes, para que hagan llegar dichas postulaciones si las hubieras. Refirió que, por otra parte, Valentín Muñiz, comentó que habría días de sesiones técnicas, para las personas que no lo puedan hacer desde casa, vengan a la Oficina de Enlace para que sean apoyados y así asegurar que se haga todo el proceso.

La Dra. Melissa Segura, respondió que no lo observaron al momento, pero que se revisaría con el programador.

La Dra. Melissa Segura, respondió que se puso la opción de "Alias", y que considerando la sugerencia para efectos prácticos como bien lo menciona el Lic. Roberto Villarreal, se cambiaría a "nombre artístico".



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

El Mtro. Gerardo Puertas, comentó que bien se sabe que un problema principal de las bases de datos es la actualización, y preguntó que, si se podría poner en los formatos de una manera educada y clara, ¿qué es responsabilidad principal de cada artista de ir complementando la información? Y, por otra parte, mencionó el hecho de poder tener un sistema que cada año o cada seis meses con tan solo clic pida la actualización.

El Mtro. Jaime Sierra, externo su felicitación para CONARTE, expresando que los dos avances que presentaron tanto en la Estrategia municipal y las Plataformas son extraordinarios, considerando que se dotara de mucha más presencia en relación a personalidades culturales.

El Dr. Oscar Torres, ¿preguntó que si para las convocatorias en línea se tendrían que dar de alta en el padrón? ¿Y preguntó que sucede si en alguna convocatoria se requiere algún seudónimo? Por ultimo pregunto que, ¿si el perfil del artista que no cumpla para ser dado de alta en el padrón como quiera seria publicado?

La Dra. Melissa Segura, manifestó que efectivamente en el momento que se genera un folio, uno de los usos que se ven a futuro son para el uso de cortesías, convocatorias, incluso para los contratos de honorarios, por lo cual, para tener acceso a esos beneficios, tendrán que utilizar su folio, pero, si no está actualizado, ese folio estará deshabilitado y no podrá tener acceso a ningún beneficio, obligándolos a actualizar probablemente anualmente sus datos.

La Dra. Melissa Segura, respondió que no, que serían dos plataformas, donde la de convocatoria seria para todos los usuarios y que los que estén en el padrón de artistas tendrían el acceso directo con la información que ya tienen pre cargada. Y respecto a su segunda pregunta, enfatizó que aún no se llega a esa parte, pero que se tomaría nota para irlo revisando con el programador en el tema referente a convocatorias. Por ultimo respondió que solo los artistas aprobados por la Comisión con su documentación completa, son los que serían publicados.



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

La Mtra. Marcela Morales, mencionó que, para la actualización de datos, ¿generalmente aparece una leyenda legal donde se aceptan las condiciones, preguntó que si al momento de que se sube la información aparecerá esa leyenda nuevamente conforme se vayan actualizando los datos?		El Lic. Mario Arroyo, respondió que desde el inicio si se aceptan los términos y condiciones ya es válido que después haya actualizaciones y enfatizó que también incluye el aviso de privacidad.	
El Mtro. Juan José Herrera, refirió respecto a la conformación de la Comisión Evaluadora que ve y aprueba la solicitud de los interesados para empadronarse, ¿preguntó si se estaba considerando a los miembros activos de la comunidad o solamente personas que trabajan en CONARTE? Considerando que sería una tarea permanente que pudiera darse por relevos talvez de miembros destacados de la comunidad que podrían participar.	25	La Dra. Melissa Segura, respondió que la Comisión Evaluadora por el momento está conformada por los directores que corresponden a cada disciplina. Señaló que no está considerada la participación de miembros de la comunidad, por una cuestión de conflicto que ya se había tratado anteriormente porque serían los mismos evaluándose a sí mismos y en ese caso la evaluación que se hace actualmente solo es de cumplimiento de criterios, no una evaluación subjetiva o del trabajo artístico que podría ser una tendencia que podría haber desde las propias comunidades.	
La Dra. Melissa Segura, agradeció a los presentes, por sus aportaciones en dicho tema, concluyendo el punto. V. Asuntos Varios.	Ninguno.		
Por otro lado, la Dra. Melissa Segura, expresó que finalizaría con el quinto punto del orden del día, pero antes, pidió una disculpa ya que hizo una omisión en el punto del acta anterior, señalando que este día correspondía entregar el Primer Informe Trimestral de actividades que va de enero a marzo de 2018 y lo encontrarían en sus respectivos lugares en un CD, con la información para su revisión y			Consejo



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

comentarios si los hubiera.

En asuntos varios, externaron sus felicitaciones a los cumpleañeros del mes de abril, los cuales fueron la Sra. Liliana Melo de Sada (07 de abril), Sra. Eva Trujillo (14 de abril) y Mtra. Cinthya González (15 de abril).

Comentó que como lo mencionó al inicio, se está en una etapa de Veda Electoral, por lo tanto, hay una serie de lineamientos jurídicos que se les han hecho llegar, desde el Gobierno del Estado y Sub Secretaria de asuntos jurídicos, además de la Comisión Estatal Electoral, quienes estuvieron en CONARTE, brindando una capacitación, por lo tanto, los 3 meses que iban del 30 de marzo al 01 de julio, CONARTE tendrá que acatar una seria de lineamientos en términos de difusión, presencia de funcionarios, entrega de información, para asegurar la imparcialidad de la institución en el proceso electoral. Agregó que no afecta, que afortunada los asuntos culturales son parte de las excepciones de dicha Veda, en términos de difusión para la comunidad, por lo tanto, no afecta en cuanto a convocatoria para las asistencias de las personas. en dichos eventos, por lo tanto, la actividad es regular, no cambia nada, solamente unas cuestiones más en forma, la presencia del Mtro. Ricardo Marcos, de los directivos, de la información que se proporciona, que no sea contenciosa, etc., pero la actividad cultural y su difusión no tienen ninguna afectación.

El Dr. Oscar Torres, ¿preguntó que si la Veda incluía lo que era la publicación de convocatorias?

La Dra. Melissa Segura, respondió que no, es decir mientras que no fueran beneficios ex profesos para dicha época no, el programa de convocatorias se revisa y se mantiene como esta, incluso la entrega de los recursos porque es algo que ya está dictaminado y regulado



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

La Dra. Melissa Segura, por otra parte, manifestó que ya está el documento del EFCA en firma con el Procurador Fiscal y del Tesorero, el tema es que, con la nueva modificación a la ley, el Tesorero tiene que firmar las Reglas de Operación y no se ha tenido aun respuesta, comentó que él ha estado en la mejor disposición, pero han estado haciendo unos ajustes, por lo cual, se espera que para el mes de abril ya se tengan las Reglas de Operación para publicarlas en el mes de mayo.

En otro apartado, comentó que el 29 de abril será el 20 Aniversario de la Cineteca – Fototeca Nuevo León, donde habrá un programa de actividades, donde les agradaría mucho que pudieran estar presentes en ese día tan importante para la Institución. Agregó que se haría una mesa de reflexión, con varios de los miembros del Consejo fundador de la Cineteca - Fototeca, habrá un homenaje a Doña Alejandro Rangel Hinojosa, que fue la fundadora de dicho espacio, también habrá una proyección de aniversario con la presencia del Director y alguno de los actores de una película que presto la Cineteca Nacional para dicho aniversario. Finalmente habrá una celebración, un performance en la Fototeca que tiene que ver con la memoria de lo que fue el edificio y en lo que se ha convertido en los últimos 20 años, etc., siendo una fiesta importante para CONARTE, donde sería muy grato que todos pudieran asistir, puntualizó.

Por otra parte, comentó que de parte de la Sra. Liliana Melo, extendió la invitación para el evento del Paseo de la Mujer Mexicana, que este año va rendir homenaje a las Mujeres en el área de enfermería, el día jueves 03 de mayo a las 5:00 pm.

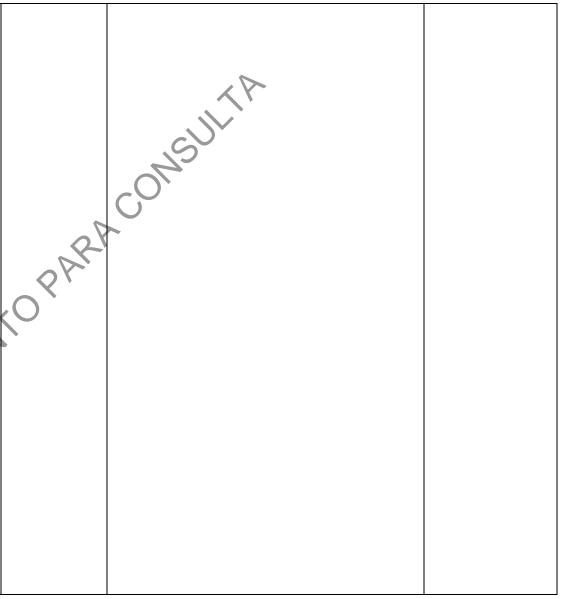
por lo cual no es entrega de un beneficio fuera de lugar.



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: <u>Presidencia</u>

El Mtro. Ricardo Marcos, mencionó que hoy miércoles 18 de abril, a las 8:00 pm, en la nave generadores, habrá un anecdotario con Eloy Cavazos, en el marco de la exposición Tauromaquia, que se está convirtiendo en una exposición polémica en los últimos días. Comentó que hay un club de veganos de nuevo león que están saboteando un poco la actividad, o manifestándose en contra, de forma que le parece un poco fuera de contexto, ya que están criticando a CONARTE de que como le está dando cabida a una matanza de toros, cuando en realidad la posición del Consejo es neutral como debe de ser y siempre se ha mantenido, promoviendo mesas de dialogo, de discusión en torno a los distintos eventos que se tienen. En el caso de la exposición de Picasso la celebración que se hace es de Picasso, no de la Tauromaquia, donde el tema pudiera ser cualquier otro, pero en este caso es la fiesta brava y se admira su trabajo por lo que representa estilísticamente y artísticamente, no precisamente por el contenido. Expreso que supone que, dentro del Consejo, habrá gente que estará a favor o en contra de la Tauromaquia, donde hay esa libertad de expresión. La posición de CONARTE es que la gente que desee manifestarse en contra lo puede hacer. siempre y cuando lo haga tranquilamente, pero el Consejo también permitirá la reflexión en otro momento en contra de la Tauromaquia, pero al día de hoy viene un personaje reconocido de la historia de nuevo león, el Mtro. Eloy Cavazos donde hablara del otro lado de la moneda. respecto a la fiesta brava. Expresó que le parecía importante decirlo, porque no se tiene tampoco porque ocultarlo y ayuda para que los miembros del Consejo maticen un poco la opinión y que claramente se entienda que son actividades que simplemente enriquecen las exposiciones que se están planteando, sin representar una postura oficial respecto al Organismo de que si gusta o no gustan los toros.





Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

El Dr. Rodrigo González, comentó que él no tomaba una postura respecto a eso, porque no es taurino, sin embargo, manifestó que lo lógico si se estaba celebrando a Picasso se hubiera podido traer a un experto en los trazos de Picasso, no al tema que trato Picasso, que es lo que le está causando un poco de molestia para los que están en contra de la fiesta brava.

El Mtro. Fernando Mol, mencionó que cuando el empezó a ver las primeras quejas en redes sociales, la declaración de que no puede ser arte algo que habla de que se mató un animal, etc., consideró que se estaría hablando de la difícil definición del arte, y a lo mejor ese momento incomodo es una buena oportunidad para tener un pequeño evento donde se debata y profundice un poco en el tema siguiendo la formación de vocación para la comunidad y enriquecer la opinión de dicha comunidad.

El Sr. Pedro de Isla, comentó que se está hablando de pintura de Picasso, y es como si se empezaran a revisar las pinturas que están colgadas en un museo y decir, hay un desnudo, hay que taparlo, etc., consideró que, a final de cuentas, la exposición es sobre el arte de la pintura que está tocando un tema que para algunas personas no les agrada, sin embargo, se está hablando de pintura, porque esa es la idea principal.

El Mtro. Gerardo Puertas, externo sus felicitaciones para CONARTE, manifestando que, si en algún momento es importante fijar esa posición, es en este caso, bajo una pretendida protección de las libertades y de los derechos y demás, sintiendo él, que se están regresando a actitudes oscurantistas no solo en dicho tema sino en toros también.

El Mtro. Ricardo Marcos, respondió que previamente ya se había presentado un libro de Dora Mar, al respecto de otra parte de Picasso, de su vida, de su personalidad, donde no se han metido al trazo, porque eso se trata en las visitas guiadas, pero aceptan esa recomendación expuesta.

Página 25 / 27



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

considerando que se tiene que lanzar una voz de alerta, porque a la larga va quedar claro que es un retroceso.

La Dra. Melissa Segura, expresó que, si no hubiera algún otro comentario respecto al tema de Picasso, sedería la palabra a la Sra. Eva Trujillo.

La Sra. Eva Trujillo, externo una invitación para el día jueves 19 de abril, en la Casa de la Cultura, donde se tendrá una exposición de fotografía, manifestó que la inauguración será a las 7:00 de la tarde, donde agradecería si honran con su presencia en dicho evento.

La Sra. Elvira Lozano de Todd, extendió una invitación para el miércoles 25 de abril, a la inauguración de Alberto Vargas a las 7:30, en el patio de esculturas de la Pinacoteca.

El Sr. Pedro de Isla, aprovechó también para invitar al Consejo para que asistan el jueves 19 de abril, a la presentación del libro de Dora Mar, con el que fue que se abrió la exposición de Picasso y será en Vaso Roto, a las 5:00 pm.

El Mtro. Ricardo Marcos, agregó que antes de cerrar, deseaba reconocer el trabajo prestado a la institución de la Sra. Lindy Salinas Rocha quien fue consejera de CONARTE en la etapa de Carolina Farias, pidiendo como reconocimiento al tiempo que brindo y su desafortunado fallecimiento, otorgar un minuto de silencio.

La Dra. Melissa Segura, agradeció a los presentes su presencia a dicha reunión, dando por terminada la sesión.

Página 26 / 27

Documento de uso exclusivo del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
PRESIDENCIA



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Décimo Octava Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

LISTA DE ASISTENTES

Mtro. Ricardo Marcos González	Presidente
Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretaria Técnica.
Dra. Margarita González Treviño	En representación del Secretario de Educación
Lic. Víctor Héctor Salgado Delgado	En representación del Director de Televisión Estatal y Radio N.L.
Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García	Promotora Cultural
Mtro. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural
Dr. Carlos García González	Personalidad Académica.
Dr. Rodrigo González Barragán	Representante de la Sociedad Civil.
Lic. Marcela Adelaida Morales Martínez	Representante de Artes Plásticas.
Mtro. Fernando Javier Treviño Elizondo	Representante de Cine y Video.
Mtro. Jaime Javier Sierra Garza	Representante de Danza
Mtro. Juan José Herrera Vela	Representante de Fotografía
C. Pedro Jaime de Isla Martínez	Representante de Literatura
Dr. Óscar Eduardo Torres García	Representante de Música
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público
Sra. Elvira Lozano de Todd	Directora de la Pinacoteca
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León.
Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Director del Teatro de la Ciudad.
Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez	Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural.
C.P. José Álvarez de la Garza	Director Administrativo
Lic. Luis Gerardo Espinosa Escalante	Director de la Escuela Adolfo Prieto.
Lic. Mario Arroyo Ramírez	Asesor Jurídico de CONARTE.